

GUSMI CHICKEN'S S.A.
Notas a los Estados Financieros
 Por el Año Terminado el 31 de Diciembre del 2012

POLÍTICAS CONTABLES

1. Información general

GUSMI CHICKEN'S S.A. está constituida en la ciudad de Guayaquil - Ecuador mediante escritura pública del 19 de diciembre del 2009 y aprobada mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 06-G-11-001795 y inscrita en el Registro Mercantil el 9 de diciembre del 2009, con personería No. 15,446, bajo la razón social de GUSMI CHICKEN'S S.A.

El domicilio principal de la compañía se encuentra ubicado en 9 de octubre 110 y Malvar, la Compañía mantiene al 31 de Diciembre del 2012 un total de 8 empleados - entre administrativos y operarios.

La actividad principal es: ACTIVIDADES DE COMERCIALIZACIÓN AVICOLA.

Antecedentes: La Superintendencia de Compañías, según disposición emitida en la resolución No. 01-004 del 21 de agosto de 2006, resolvió que las "Normas Internacionales de Información Financiera NIIF", son de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros.

1. Base de elaboración y políticas contables

1.1 Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera
 De acuerdo con la Resolución No. 08-G-11-011 de la Superintendencia de Compañías del 29 de noviembre del 2008, la Compañía debe presentar sus estados financieros del periodo que se inicia a partir del 1 de enero del 2011 de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Conforme a la aplicación de esta Resolución, la Compañía adopta la preparación de sus estados financieros del año 2011 de acuerdo con las NIIF.

Conforme a esta Resolución, por ser una compañía constituida en el año 2011, establece la aplicación de las NIIF.

- La incorporación de un nuevo estado financiero, el estado de resultado integral, y
- Un incremento significativo de la información incluida en las notas a los estados financieros.
- Conclusión de Estados Financieros

Estos estados financieros se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Empresas y Mediana Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Estado de Situación Financiera

Al aplicar las NIIF se reconoció que los movimientos que mantiene la empresa durante el ejercicio del 2012 y por ser una empresa nueva no presentará valores a ser tomadas como ajustes por la comisión de los Estados Financieros de NIC a NIIF por el periodo.

Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros están expresados en la moneda del sistema económico principal en que la entidad opera (moneda funcional) representada en Dólares (USD). El dólar es la unidad monetaria de la República del Ecuador. La República del Ecuador reconoce papel moneda propio, y en su lugar, el dólar de los Estados Unidos de América se utiliza como moneda de curso legal.

Responsabilidad de la información y Estimaciones realizadas.

La información contenida en los Estados Financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía, que ha sido hecha expresamente que se han aplicado en totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera, los activos son clasificados como corrientes cuando se espera realice el activo, o bien la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación; mientras el activo principalmente con fines de negociación, espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes después del periodo sobre el cual se informa o el activo es líquido o equivalente de efectivo sin ningún tipo de restricción.

La Compañía clasifica un pasivo como corriente cuando espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación; mientras un pasivo no corriente con el propósito de asegurar el pasivo se debe liquidar dentro de los 12 meses siguientes al final del periodo sobre el cual se informa o la Compañía no tiene un derecho incondicional para aplazar la conversión del pasivo durante al menos los 12 meses siguientes a la fecha del periodo sobre el cual se informa.

Efectivo y equivalentes de efectivo

La Compañía considera como efectivo y equivalentes de efectivo los saldos en caja y bancos sin restricciones.

Activos financieros

Reservas intencionales y otros recursos por cobrar

La utilidad de las ventas se realiza con condiciones de Crédito con un máximo de 30 días para el pago. Si por circunstancias imprevistas se llega que extienda este tiempo para la cancelación, la política de la empresa es otorgar un máximo de 30 días, en ese caso se utilizará el método del interés implícito con la tasa de liquidación o dígitos publicada por el Banco Central del Ecuador.

Al final de cada periodo antes el que se informa, los ingresos en libros de los deudores intencionales y otros recursos por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que recuperen o son recuperables. Si es así, se reconocen inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

Activos intangibles

Al cierre de las operaciones del ejercicio 2012 no existieron otros de activos por lo que no existe una política de los.

Cuentas por pagar comerciales y otros recursos por pagar

Corresponden principalmente a cuentas por pagar propias del giro del negocio, así como de obligaciones patrimoniales y tributarias, son llevadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses.

Impuestos a las ganancias e impuestos diferidos

El impuesto a las ganancias se determina cuando las tasas de impuesto (y leyes) aprobadas en la Ley de Régimen Tributario Interno o a partir de aprobarse en la Renta de cierre del estado de situación financiera.

El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año.

Si la cantidad pagada de impuestos excede del valor a pagar, el exceso se reconoce sobre el ítem y si el valor de impuestos no se ha liquidado en su totalidad se reconoce como un pasivo.

Si la cantidad pagada por concepto de anticipo de impuesto a la renta excede del valor a pagar, este se convierte en pago mínimo a pagar por impuestos a la renta corriente del periodo.

Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando se realiza la entrega los bienes y ha cambiado su propiedad. Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir más de descuentos o impuestos asociados con la venta cobrados por cantidad gobierno de la República del Ecuador.

Costos de operación

Los gastos de operación son reconocidos por la Compañía sobre base del devengado. Se reconocen los gastos administrativos, impuestos, tasas, contribuciones y otros costos directos propios del giro del negocio.

Utilidad / pérdida por acción

La empresa determina la utilidad o pérdida por acción según la NIC 33 "Utilidades por Acción". De acuerdo con esta norma las utilidades por acción se deben calcular dividiendo la utilidad o pérdida neta del periodo atribuible a los accionistas ordinarios para el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el periodo.

Estado de flujo de efectivo

Bajo flujos originados por actividades de la operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, y por lo tanto, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiación como tal los flujos. Cabe destacar que el concepto operacional al Estado sin adeudados, se está ampliando al compararlo con el estado de resultados.

El Estado de Flujo de Efectivo se lo realiza bajo el método directo.

Guillermo Mendoza Castro,
 Contador
 Rgty 046756

Guillermo Mendoza Castro,
 Contador
 Rgty 046756